INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEESSO S.A.

Ref.: Memoria del comisario Correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Estimados Socios:

Luego de haber revisado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y anexos de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2018, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente,

Ing. Cinthya Amarilis Rugel Monge
COMISARIO
CI # 0923374748

Guayaquil, 12 de Marzo de 2019